

INFORME DE GESTIÓN

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS REUNIONES CELEBRADAS LOS DIAS 28 DE SEPTIEMBRE Y 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, PARA CONOCER LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN.

La Comisión Permanente Obras Públicas reunida con el objetivo de agilizar el estudio de las iniciativas que les han sido sometidas para su estudio y ponderación realizó una agenda de trabajo dando especial prioridad al **PROYECTO DE LEY DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, En ese sentido, presentamos las decisiones tomadas al respecto.

Acciones:

Debido a la trascendencia, diversidad de actores y características técnicas de referido Proyecto, la Comisión realizó su primera reunión, en fecha 28 de septiembre del año en curso, con la presencia de un amplio grupo de representantes del área de la aviación doméstica a fin de conocer el parecer de cada uno de ellos.

En la reunión participaron cuatro delegados de la Dirección General de Aviación Civil, el representante de los Controladores Aéreos, el Presidente de la Asociación de Pilotos, un representante de la Junta Aeronáutica Civil, entre otros. Todos los presentes se manifestaron en apoyo al proyecto de ley, considerándolo impostergable, razón por la cual esta Comisión propuso dedicarse de manera prioritaria a su conocimiento.

En ese sentido, se convocó a la Comisión a una próxima reunión con el objeto de ampliar la participación de colaboradores que contribuyan a su estudio, incluyendo de manera especial a tres técnicos pertenecientes a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Federación Americana de Aviación (FAA) y la Embajada de los Estados Unidos de América, relacionados en la elaboración del proyecto y especialistas en la materia, para reunirse el lunes 2 de octubre del año en curso.

Ese día a las 2:30 p.m. se reunió la Comisión, verificado el quórum y confirmada la asistencia de los invitados, se dio inicio a la reunión bajo la presidencia del Senador **Charles Noel Mariotty Tapia**, designado previamente por la Comisión para tal fin. Presentado todos los participantes, se inició con las preguntas de los senadores sobre el parecer de los invitados internacionales, constatando con mucha satisfacción la aprobación y ponderación de necesaria para el progreso integral del país, la puesta en vigencia de las normas que aporta al ordenamiento de la actividad aérea en el territorio dominicano el referido proyecto de ley.

A seguidas, todos los asistentes recibieron interesantes informaciones técnicas y estadísticas de la aviación y su relación con nuestro medio por los técnicos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, además, de los progresos y niveles alcanzados+

por la actual administración.

Imbuidos de la importancia y trascendencia del Proyecto, después de haber recibido las informaciones técnicas y lo que representa para el país tener una normativa actualizada en una actividad tan vital para el desarrollo económico y mantener de manera segura y eficiente el transporte aéreo de nuestros ciudadanos y turistas que nos visitan, la Comisión decidió incorporarse de manera inmediata y consistente a su conocimiento y estudio.

Para permitir su dinamismo y calidad, la Comisión decidió aprobar la constitución de una subcomisión con el objeto de estudiar de la mejor manera posible el referido Proyecto. Esta subcomisión está presidida por el **Senador Charles Noel Mariotty**, así como una amplia y equilibrada lista de personalidades del sector para la consecución del informe final de este proyecto.

Conclusiones:

La Comisión convocó a la subcomisión a reunirse el próximo martes 3 de octubre, a las 3:00 de la tarde, en el Salón "Principal" de Comisiones.

Inf-Gestión. Pág. 3

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas:

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
Presidente designado

Depto. Coordinación de Comisiones
2 de octubre 2006.-
MPT/mcj.-